MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN, OLANCHO

CIRCULAR

Por medio de la presente el Departamento de Justicia Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho.- y la honorable Corporación Municipal de este término comunica a los propietarios, administradores, arrendatarios, supermercados, restaurantes, pulperías, mercaditos, merenderos, tiendas de conveniencia, gasolineras del casco urbano de este municipio.

"QUE QUEDA PROHIBIDO LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS"

Con el fin de salvaguardar la vida de los estudiantes que estarán desfilando el día de mañana 15 de Septiembre de 2023

POR TANTO: La ley SECA es vigente desde las 6:00 A:M del día viernes 15 de septiembre hasta las 6:00 P:M.

NOTA: El no cumplimiento de dicha prohibición será sancionado según ley.

San Esteban, Olancho 14 de septiembre de 2023

JUZGADO DE POLICIA
SAN ESTEBAN OLANCHO

Gumersindo García Aplicano
Juez de Policía